

FICOHSA SEGUROS, S.A.  
 BALANCE GENERAL CONDENSADO  
 Al 31 de diciembre 2021  
 (Cifras en Quetzales)

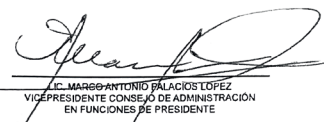
Descripción	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	Descripción	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
<b>Totales</b>	<b>Sub totales</b>	<b>Sub totales</b>	<b>Totales</b>	<b>Sub totales</b>	<b>Sub totales</b>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>INVERSIONES</b>	<b>62,578,374.28</b>		<b>RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS</b>	<b>11,946,015.32</b>	<b>3,165,948.39</b>
En Valores del Estado	28,000,000.00	3,859,560.00	(-) RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS		
En Valores de Empresas Privadas y mixtas	122,706.28	-	A CARGO DE REASEGURADORAS	(4,653,490.61)	(1,756,618.65)
Depósitos	14,000,000.00	16,596,108.00			
Prestamos	-	-			
Bienes Inmuebles	-	-	<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>		
			<b>PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>3,144,377.52</b>	<b>15,044.21</b>
<b>Menos:</b>					
Depreciaciones Acumuladas	-	-	<b>INSTITUCIONES DE SEGUROS</b>	<b>41,364,034.28</b>	
			Compañías Reaseguradoras	6,660,878.90	34,703,155.38
Documentos por Cobrar	-	-			
			<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>17,478,799.82</b>	<b>7,828,717.84</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>23,907,140.15</b>	<b>3,086,671.02</b>	PRESTAMOS POR PAGAR	-	-
<b>PRIMAS POR COBRAR (Neto)</b>	<b>23,111,827.23</b>	<b>11,165,812.62</b>			
			<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,580,549.97</b>	
<b>INSTITUCIONES DE SEGUROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>76,513,776.91</b>	<b>-</b>
Compañías Reaseguradas	-	-			
Reservas en Compañías Reaseguradas	-	-	<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>54,325,166.02</b>	
Compañías Reaseguradoras	-	-			
			<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	<b>50,000,000.00</b>	
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>1,456,222.53</b>	<b>-</b>	(-) CAPITAL NO PAGADO	21,655,400.00	
Agentes de Seguro (Neto)	-	-	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>28,344,600.00</b>	
Productos por Cobrar	556,132.29	93,948.59			
Cuentas por Liquidar	183,263.88	-	<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>		
Otros Deudores (Neto)	533,556.20	89,321.57	Reserva Legal	2,374,943.34	
			<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>424,445.94</b>	
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>3,127,078.06</b>	<b>6,014,870.15</b>			
<b>Menos:</b>			<b>UTILIDADES RETENIDAS</b>	<b>13,832,022.49</b>	
Depreciaciones Acumuladas	2,887,792.09	-	<b>PERDIDAS POR APLICAR</b>	<b>(1,154,551.19)</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Neto)</b>	<b>10,503,705.44</b>	
Inventario de Salvamentos	-	-			
Activos Diversos	-	-	<b>SUMA DEL PASIVO, CAPITAL,</b>	<b>130,838,942.93</b>	
			<b>RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>130,838,942.93</b>	
<b>CARGOS DIFERIDOS (Neto)</b>	<b>16,658,300.68</b>	<b>15,985,995.26</b>			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>130,838,942.93</b>				

CUENTAS DE ORDEN

116,774,114,232.97

  
 LIC. EDGAR GIOVANNI COTZAJAY LÓPEZ  
 CONTADOR GENERAL

  
 LIC. WILLIAM STEVEN RIVAS OSORIO  
 AUDITOR INTERNO

  
 LIC. MARCO ANTONIO PALACIOS LÓPEZ  
 VICEPRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
 EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

  
 JUAN RAUL AGUILAR KÄHLER  
 REPRESENTANTE LEGAL

A los Accionistas de Ficohsa Seguros, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Ficohsa Seguros, S.A. (en adelante el "La Aseguradora"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

**Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Bases contables**

Llamamos la atención sobre la Nota 2a de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede revertirse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

  
 Licda. Esther López Chitay  
 CONTADOR PÚBLICA  
 REGISTRO  
 Colegiado CPA No. 1033

**Deloitte Guatemala, S.A.**  
 Afiliada a una Firma Miembro de  
 Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Licda. Esther López Chitay  
 Colegiado No. CPA - 9253  
 Guatemala, C. A.  
 28 de febrero de 2022